

13 *Et factum est, cum prophetarem, Pheltias filius Banaia mortuus est; et cecidit in faciem meam clamans voce magna, et dixi: Heu, heu, heu Dominus Deus, consummationem tuam facis reliquiarum Israel?*

14 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

15 *Fili hominis, fratres tui, fratres tui, viri propinqui tui, et omnis domus Israel, universi, quibus dixerunt habitatores Jerusalem: Longe recedite à Domino, nobis data est terra in possessionem.*

16 *Propterea hæc dicit Dominus Deus, quia longè feci eos in gentibus, et quia dispersi eos in terris; ero eis in sanctificationem modicam in terris, ad quas venerunt.*

17 *Propterea loquere; Hæc dicit Dominus Deus: Congregabo eos de populis, et adunabo de terris in quibus dispersi estis, daboque vobis humum Israel.*

18 *Et ingredientur illuc, et auferent omnes offensiones, cunctasque abominaciones ejus de illa.*

19 *Et dabo eis cor unum, et spiritum novum tribuam in visceribus eorum; et auferam cor lapideum de carne eorum, et dabo eis cor carneum;*

20 *ut in præceptis meis ambulent, et judicia mea custodiant, faciantque ea; et sint mihi in populum, et ego sim eis in Deum.*

21 *Quorum cor post offendicula et abominaciones suas ambulat, horum vitam in capite suo ponam, dicit Dominus Deus.*

22 *Et elevaverunt cherubim alas suas, et rota cum eis; et gloria Dei Israel erat super ea.*

23 *Et ascendit gloria Domini de me-*

1 Documento que enseña, dice S. Gerónimo, que no debemos despreciar, ni burlarnos de los pecadores, cuando sufren por sus pecados el castigo, ó los trabajos que Dios les envía; porque muchas veces son ellos enton-

13 Y accedió que mientras estaba yo vaticinando, cayó muerto Pheltias hijo de Banaías. Y yo me postré sobre mi rostro, gritando en alta voz, y diciendo: ¡Ay, ay Señor Dios, ay! ¿quieres acabar tú con los restos de Israel?

14 Y hablóme el Señor, diciendo:

15 Hijo de hombre, á tus hermanos, á los hermanos tuyos, y á tus parientes, y á todos los hombres de la casa de Israel les dijeron esos moradores de Jerusalem: Andad lejos del Señor: á nosotros se nos ha dado en posesion esta tierra.

16 Por tanto esto dice el Señor Dios: Si yo los envié lejos entre las naciones, y los dispersé en países extraños, yo mismo les serviré de Santuario en ese breve tiempo, en el país á donde fueron.

17 Por eso les dirás: Así dice el Señor Dios: Yo os recogeré de entre las naciones, y os reuniré de los países por los cuales habeis sido dispersados, y os daré la tierra de Israel.

18 Y volverán á ella los hijos de Israel, y quitarán de allí todos los escándalos y todas las abominaciones.

19 Y yo les daré un corazón unánime, é infundiré un nuevo espíritu en sus entrañas, y les quitaré el corazón que tienen de piedra, y daréles un corazón de carne:

20 para que sigan mis mandamientos, y observen mis leyes y las practiquen, con lo cual sean ellos el pueblo mio, y Yo sea su Dios.

21 Mas en cuanto á aquellos cuyo corazón va en seguimiento de los escándalos y de sus abominaciones, yo los castigaré segun merecen, dice el Señor Dios.

22 Extendieron luego los cherubines sus alas, y siguiéronlos las ruedas, y la gloria del Dios de Israel iba sobre ellos.

23 Retiróse pues de la ciudad la glo-

cia mas amados del Señor que otros á quienes deja vivir con tranquilidad y sosiego. Así se ve en lo que sigue en los versos siguientes. 2 Después cap. XXXVI. v. 26.—Jerem. XXXI. v. 33.—Ism. V. v. 5.

*ria del Señor, y se paró sobre el monte que está al Oriente de la ciudad.*

24 *Et spiritus levavit me, adduxitque in Chaldaeam ad transmigracionem, in visione, in spiritu Dei: et subdita est à me visio, quam videram.*

25 *Et locutus sum ad transmigracionem omnia verba Domini, que ostenderat mihi.*

## CAPÍTULO XII.

Ezequiel vaticina con diferentes figuras el cautiverio del Rey y del pueblo de Jerusalem despues de las calamidades del sitio: condena la vanidad de los judíos, y anuncia el pronto cumplimiento de las terribles predicciones de los Profetas.

1 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

2 *Fili hominis, in medio domus exasperantis tu habitas: qui oculos habent ad videndum, et non vident; et aures ad audiendum, et non audiunt: quia domus exasperans est.*

3 *Tu ergo, fili hominis, fac tibi vasa transmigracionis, et transmigrabis per diem coram eis; transmigrabis autem de loco tuo ad locum alterum, in conspectu eorum, si forte aspiciant: quia domus exasperans est.*

4 *Et efferes foras vasa tua quasi caras transmigrantis per diem in conspectu eorum; tu autem egredieris vespere coram eis, sicut egreditur migrans.*

5 *Ante oculos eorum perfode tibi parietem; et egredieris per eum.*

6 *In conspectu eorum in humeris portaberis, in caligine effereris; faciem*

1 Esto es, en el monte Olivete ó de los Olivos, segun opina S. Gerónimo, desde donde de Jesu-Christo se subió á los cielos despues de acabada la mision que recibió de su Eterno Padre.

2 O tambien: que me está provocando á ira.

3 Otros traducen: tu mochila.

ria del Señor, y se paró sobre el monte que está al Oriente de la ciudad.

24 Y me cogió el espíritu, y me condujo otra vez en vision, en espíritu de Dios, á la Chaldaea, en donde estaban cautivos los judíos: y desapareció de delante de mí la vision que yo habia tenido.

25 Entonces dije á los judíos cautivos todas cuantas cosas me habia el Señor manifestado.

## CAPÍTULO XII.

Ezequiel vaticina con diferentes figuras el cautiverio del Rey y del pueblo de Jerusalem despues de las calamidades del sitio: condena la vanidad de los judíos, y anuncia el pronto cumplimiento de las terribles predicciones de los Profetas.

1 Y hablóme el Señor, diciendo:

2 Hijo de hombre, tú habitas en medio de un pueblo rebelde: que tiene ojos para ver y no mira, y oídos para oír y no escucha; porque es ella una gente contumaz.

3 Tú, pues, oh hijo de hombre, vete preparando los avios necesarios para mudas de país, y los sacarás fuera, de día, á la vista de ellos, y partirás del lugar en que habitas á otro lugar, viéndolo ellos, por si tal vez paran en eso su atencion: porque es esa una familia contumaz.

4 De día, pues, y á vista de ellos sacarás á fuera tu equipage, como quien se muda á otro país; pero tú partirás al caer la tarde, á la vista de ellos, como uno que va á vivir á otra tierra.

5 Harás, viéndolo ellos, una abertura en la pared de tu casa, y saldrás por ella.

6 Luego, á la vista de ellos, te harás llevar en hombros de otros, y serás

4 No saldrás por la puerta. Así despues Sedecias y los principales de Jerusalem salieron por una brecha de la muralla. IV. Reg. XXX. v. 4.—Jer. XXXIX. v. 4.

5 En hebreo: Llevarás en hombros tu equipage, y saldrás, etc.

*tuam velabis, et non videbis terram; quia portentum dedi te domui Israel.*

*7 Reci ergo sicut praeceperat mihi Dominus: vasa mea protuli quasi casa transmigrantis per diem: et vespere perfodi mihi parietem manu: et in caligine egressus sum, in humeris portatus in conspectu eorum.*

*8 Et factus est sermo Domini mane ad me, dicens:*

*9 Fili hominis, nunquid non dixerunt ad te domus Israel, domus exasperans: Quid tu facis?*

*10 Dic ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Super duem onus istud, qui est in Jerusalem, et super omnem domum Israel, quae est in medio eorum.*

*11 Dic: Ego portentum castrum: quomodo feci, sic fiet illis; in transmigratorem, et in captivitatem ibunt.*

*12 Et dux, qui est in medio eorum, in humeris portabitur, in caligine egredietur: parietem perfodient ut educant eum: facies ejus operietur ut non videat oculo terram.*

*13 Et extendam rele meum super eum, et copietur in sagena mea: et adducam eum in Babylonem in terram Chaldaeorum: et ipsam non videbit, ibique morietur.*

*14 Et omnes qui circa eum sunt, praesidium ejus, et agmina ejus dispergam in omnem ventum: et gladium evaginabo post eos.*

*15 Et scient quia ego Dominus, quando dispersero illos in gentibus, et disseminavero eas in terris.*

*16 Et relinquam ex eis viros paucos, à gladio, et fame, et pestilentia: ut narrent omnia scelera eorum in generatione.*

*1 Jer. XXXVII. v. 16. — XXXVIII. v. 18.*

*2 Esth. VII. v. 8. — Is. XXII. v. 17. —*

conducido fuera siendo ya casi de noche; cubriéras tu rostro, y no verás la tierra: porque yo te he puesto para anunciar portentos á la casa de Israel.

7 Hice pues yo lo que el Señor me mandara: saqué fuera mi equipage siendo de día, como quien va á mudar de país, y por la tarde horadé yo mismo la pared, y parti siendo ya de noche, llevado en hombros de otros, á la vista de todos ellos.

8 Y hablóme el Señor por la mañana, diciendome:

9 Hijo de hombre, ¿por ventura los de la familia de Israel, familia contumaz, dejarán de preguntarte, qué significa lo que haces?

10 Les dirás pues: Así habla el Señor Dios: Este duro vaticinio descargará sobre el gefe que está en Jerusalem, y sobre toda la familia de Israel que habita en su recinto.

11 Diles: Yo soy para vosotros un portento, ó señal maravillosa: como lo que yo he hecho, así se les hará á ellos: serán trasportados á otro país, y hechos cautivos.

12 Y el gefe que está en medio de ellos, llevado será en hombros, saldrá de noche: horadarán la pared para sacarle fuera: su cara será cubierta para que no vea la tierra.

13 Y yo extenderé mis redes sobre él, y quedará cogido en ellas: y le llevaré á Babilonia á la tierra de los chaldeos; mas él no la verá, y morirá en ella.

14 Y á todos los que están al rededor suyo, á su guardia, y á sus tropas los dispersaré por los cuatro ángulos de la tierra, y haré que la espada del enemigo los vaya persiguiendo:

15 y conocerán que yo soy el Señor, cuando los habré desparado por entre las naciones, y disseminado por toda la tierra.

16 Y preservaré de la espada, y del hambre, y de la peste, á algunos pocos de ellos, para que cuenten entre las na-

*Jer. XXXIX. v. 4.*

*3 Pues le sacarán los ojos.*

*4 Cap. XVII. v. 20. — IV. Reg. XXV. v. 7.*

*ibus, ad quas ingredientur: et scient quia ego Dominus.*

*17 Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

*18 Fili hominis, panem tuum in conturbatione comede: sed et aquam tuam in festinatione et morore bibe.*

*19 Et dices ad populum terrae: Haec dicit Dominus Deus ad eos, qui habitant in Jerusalem in terra Israel: Panem suum in sollicitudine comedent, et aquam suam in desolatione bibent: ut desoletur terra à multitudine sua, propter iniquitatem omnium qui habitant in ea.*

*20 Et civitates quae nunc habitantur, desolatae erunt, terraque deserta; et scietis quia ego Dominus.*

*21 Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

*22 Fili hominis, quod est proverbium istud vobis in terra Israel, dicentium: In longum differentur dies, et peribit omnis visio?*

*23 Ideo dic ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Quiescere faciam proverbium istud, neque vulgò dicetur ultra in Israel: et loquere ad eos quòd appropinquarent dies, et sermo omnis visionis.*

*24 Non enim erit ultra omnis visio caesa, neque divinatio ambigua, in medio filiorum Israel.*

*25 Quia ego Dominus loquar: et quodcumque locutus fuero verbum, fiet, et non prolongabitur amplius: sed in diebus vestris domus exasperans loquar verbum, et faciam illud, dicit Dominus Deus.*

*26 Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

*27 Fili hominis, ecce domus Israel dicentium: Visio, quam hic videt, in dies multas: et in tempora longa iste propheta.*

*28 Propterea dic ad eos: Haec dicit*

*visiones á donde irán, todas sus maldades, y conocerán que yo soy el Señor.*

*17 Y hablóme el Señor, y díjome:*

*18 Hijo de hombre, come tu pan con azoramiento, y bebe el agua con agitación y con tristeza.*

*19 Y dirás al pueblo de Israel que está en esta tierra: Así habla el Señor Dios á aquellos que aun habitan en Jerusalem, en la tierra de Israel: Comerán su pan llenos de sobresalto, y beberán su agua poseídos de congoja; porque quedará el país desolado de su mucha gente, por causa de las maldades de sus habitantes.*

*20 De suerte que las ciudades hoy día pobladas quedarán desiertas, y el país hecho un páramo; y conoceréis que yo soy el Señor.*

*21 Hablóme el Señor otra vez, y díjome:*

*22 Hijo de hombre, ¿qué refrán es ese que tenéis vosotros en tierra de Israel, segun el cual dicen: Irán corriendo los días, y en nada pararán todas las visiones?*

*23 Por lo mismo diles: Esto dice el Señor Dios: Yo haré que cese ese refrán, que nunca jamás se repita por el vulgo de Israel: y diles que están para llegar los días en que se cumplirán los sucesos anunciados en todas las visiones.*

*24 Porque no quedará mas sin efecto ninguna vision, ni habrá prediccion ambigua entre los hijos de Israel:*

*25 pues yo que soy el Señor, hablaré, y sucederá cuanto yo dijere, ni se diferirá para mas adelante: sino que en vuestros días, oh familia contumaz, yo hablaré, y obraré, dice el Señor Dios.*

*26 Hablóme de nuevo el Señor, y díjome:*

*27 Hijo de hombre, mira lo que dicen los de la casa de Israel: La vision que éste ha tenido es para de aquí á muchos años, y él vaticina para tiempos lejanos.*

*28 Por tanto tú les dirás á ellos: Así*

*1 Segun el texto hebreo puede traducirse adivinacion de liangero.*

*Dominus Deus: Non prolongabitur ultra omnis sermo meus: verbum, quod locutus fuero, complebitur, dicit Dominus Deus.*

## CAPÍTULO XIII.

*Amenazas de Dios contra los falsos profetas que engañan al pueblo vaticinándole felicidades, y contra las falsas profetisas que adulaban á los pecadores.*

1 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

2 *Fili hominis, vaticinare ad prophetas Israel, qui prophetant: et dices prophetantibus de corde suo: Audite verbum Domini:*

3 *Hec dicit Dominus Deus: Vae prophetis insipientibus, qui sequuntur spiritum suum, et nihil vident.*

4 *Quasi erant in desertis, propheta tui Israel erant.*

5 *Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum pro domo Israel, ut staretis in praelio in die Domini.*

6 *Vident vana, et divinant mendacium, dicentes: Ait Dominus: cum Dominus non miserit eos: et perseveraverunt confirmare sermonem.*

7 *Nunquid non visionem cassam vidistis, et divinationem mendacem locuti estis? et dicitis: Ait Dominus: cum ego non sim locutus.*

8 *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quia locuti estis vana, et divinastis mendacium: ideo ecce ego ad vos, dicit Dominus Deus.*

9 *Et erit manus mea super prophetas, qui vident vana, et divinant mendacium: in consilio populi mei non erunt, et in scriptura domus Israel non scribentur, nec in terram Israel ingredien-*

habla el Señor Dios: Todas mis palabras en lo sucesivo no se diferirán mas: lo que yo dijere se ejecutará, dice el Señor Dios.

1 *Hablóme de nuevo el Señor, y díjome:*

2 *Hijo de hombre, vaticina contra los profetas falsos de Israel, que se entrometen á profetizar: y á estos tales, que profetizan por su capricho, les dirás: Escuchad lo que dice el Señor:*

3 *Así habla el Señor Dios: ¡Ay de los profetas insensatos, que siguen su propio espíritu y no ven nada!*

4 *Tus profetas, oh Israel, son como raposas en los des poblados.*

5 *Vosotros no habeis hecho frente, ni os habeis opuesto como muro á favor de la casa de Israel, para sostener la pelea en el día del Señor.*

6 *Vanas son las visiones que ellos tienen, y embustes sus adivinaciones, cuando dicen: El Señor ha dicho: siendo así que no son enviados del Señor, y persisten en asegurar aquello que han anunciado.*

7 *¿Acaso dejan de ser vanas vuestras visiones, y mentirosas las adivinaciones que habeis propalado? Vosotros decís: Así ha hablado el Señor; cuando yo nada os he hablado.*

8 *Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque habeis publicado cosas vanas, y por ser mentirosas vuestras visiones: por eso voyme aquí contra vosotros, dice el Señor Dios.*

9 *Y mi mano descargará sobre los profetas forjadores de visiones vanas, y de mentirosas adivinaciones: no serán ya admitidos en la reunion de mi pueblo, ni escritos en el censo de la familia de*

*tur: et scietis quia ego Dominus Deus.*

10 *Eo quod deceperint populum meum, dicentes: Pax, et non est pax: et ipse edificabat parietem, illi autem liniebant eum luto absque paleis.*

11 *Dic ad eos qui liniunt absque temperatura, quod casurus sit: erit enim imber inundans, et dabo lapides prægrandes desuper irruentes, et ventum procellæ dissipantem.*

12 *Siquidem ecce cecidit paries: nunquid non dicitur vobis: Ubi est litura, quam liniistis?*

13 *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Et erumpere faciam spiritum tempestatum in indignatione mea, et imber inundans in furore meo erit: et lapides grandes in ira in consumptionem.*

14 *Et destruam parietem, quem liniistis absque temperamento: et adæquabo eum terra, et reuelabitur fundamentum ejus: et cadet, et consumetur in medio ejus: et scietis quia ego sum Dominus.*

15 *Et desfogaré mi indignacion en la muralla, y en aquellos que la encrostaran sin mezcla, y os diré á vosotros: La muralla ya no existe; ni existen aquellos que la encrostaron.*

16 *Propheta Israel, qui prophetant ad Jerusalem, et vident et visionem pacis, et non est pax, ait Dominus Deus.*

17 *Et tu, fili hominis, pone faciem tuam contra filios populi tui, que prophetant de corde suo: et vaticinare super eas,*

Israel; en cuya tierra no volverán á entrar: y conoceréis que yo soy el Señor Dios:

10 *porque han engañado ellos á mi pueblo diciéndole: Paz, siendo así que no hay tal paz: mi pueblo construía una muralla, y ellos la revocaban con legamo suelto sin mezcla de paja.*

11 *Diles pues á esos que revocaban con mal mortero, que la muralla caerá: porque vendrán aguaceros é inundaciones, y arrojará del cielo enormes piedras, y enviaré un viento tempestuoso que todo lo destruirá.*

12 *Y así que la muralla haya caído, acaso no se os dirá por boca de mí: ¿Dónde está la encrostradura que vosotros hicisteis?*

13 *Por tanto esto dice el Señor Dios: En medio de mi indignacion haré estallar de repente un viento tempestuoso, y lleno de furor enviaré aguaceros, que todo lo inundarán, y airado arrojaré enormes piedras que todo lo arrasarán:*

14 *y arruinaré el muro que encrostrásteis con barro sin mezcla, y le igualaré con el suelo, y se descubrirán sus cimientos, y caerá; y perecerán con él aquellos falsos profetas, y conoceréis que yo soy el Señor.*

15 *Y desfogaré mi indignacion en la muralla, y en aquellos que la encrostaran sin mezcla, y os diré á vosotros: La muralla ya no existe; ni existen aquellos que la encrostaron.*

16 *es á saber, los profetas de Israel, que profetizaban sobre Jerusalem, y veian para ella visiones disonancias ó de paz: siendo así que no hay tal paz, dice el Señor Dios.*

17 *Tú, empero, oh hijo de hombre, reprende con rostro firme á las hijas de tu pueblo, que profetizan por su propio capricho, y vaticina acerca de ellas,*

1 Deut. XIII. v. 5.

2 Alegoría para denotar que los profetas que profetizaron despues, adulaban tambien al pueblo, y confirmaban los embustes de los primeros.

3 Segun S. Gerónimo debe leerse *consumantur*, en vez de *consumetur* que se lee en la

Vulgata. Realmente así lo exige el texto hebreo, y la version de los *Sicentes*. Es digna de llevar la aplicacion que hace S. Gregorio de este passage á aquellos ministros de la religion que, aparentando zelo por ella, buscan, no la gloria de Dios y el bien de las almas, sino su propia utilidad y conveniencias.

1 *Cop. XIV. v. 9. — XXXIV. v. 2. — Jer. XXIII. v. 1.*

2 Con vuestras oraciones.

18 *et dicit: Hec dicit Dominus Deus: Vae qua: consuunt pulvillus sub omni cubito manus: et faciant cervicalia sub capite universae fatiant ad capiendas animas: et cum caperint animas populi mei, vivificabant animas eorum.*

19 *Et violabant me ad populum meum, propter pugillum hordei, et fragmen panis, ut interficerent animas que non moriuntur, et vivificarent animas que non vivunt, mentientes populo meo credentis mendaciis.*

20 *Propter hoc hæc dicit Dominus Deus: Ecce ego ad pulvillus vestros, quibus vos capitis animas volantes: et dirumpam eos de brachiis vestris: et dimittam animas quas vos capitis, animas ad volandum.*

21 *Et dirumpam cervicalia vestra, et liberabo populum meum de manu vestra, neque erunt ultra in manibus vestris ad prædandum; et scietis quia ego Dominus.*

22 *Pro eo quod merere fecistis cor justis mendaciter, quem ego non contristavi: et confortastis manus impij, ut non recederetur à via sua mala, et viveret:*

23 *propterea vana non videbitis, et divinationes non divinebitis amplius, et erum populum meum de manu vestra: et scietis quia ego Dominus.*

## CAPÍTULO XIV.

Amenazas de Dios contra los hipócritas. Ni Noé, ni Daniel, ni Job podrian con sus oraciones librar al pueblo de la ruina. Con todo, los restos de Israel se salvarán.

1 *Et venerunt ad me viri seniorum Israel, et sederunt coram me.*

1 Parece que se habla aquí de mugeres que se habian arrogado el oficio de los Profetas; y por este lugar de Ezequiel se ve cuan corrompido estaba el pueblo de Israel en aquel tiempo. Entre los hereges de los primeros siglos de la Iglesia se vieron tambien las dos

18 y di: Asi habla el Señor Dios: Ay de aquellas que ponen almohadillas bajo de todos los codos, y hacen cabezales para poner debajo de las cabezas de los de toda edad, á fin de hacer presa de las almas del pueblo mio! y mientras cazaban las almas de mi pueblo, decian que las vivificaban!

19 Y deshonrábanme delante de mi pueblo por un puñado de cebada, y por un pedazo de pan, matando las almas que no son muertas, y dando por vivas las que no viven, vendiendo mentiras á mi pueblo, el cual da crédito á ellas.

20 Por tanto, así habla el Señor Dios: Vedme aquí contra vuestras almohadillas ó tisonjas, con las cuales cazais las almas como las aves, y yo las destruiré en vuestras mismas manos, y haré volar libremente las almas que vosotros cazais.

21 Yo romperé vuestros cabezales, y libraré de vuestro poder á los del pueblo mio, y no dejaré que sean presa de vuestras manos: y sabreis que yo soy el Señor.

22 Porque vosotros con vuestras mentiras habeis contristado el corazon del justo, al cual no habia yo contristado; y habeis fortalecido los brazos del impio, para que no se convirtiese de su mal proceder, y viviese:

23 por tanto no tendreis ya en adelantadas falsas visiones vuestras, ni esparciris vuestras adivinaciones, y yo libraré de vuestras manos al pueblo mio; y conoceréis que yo soy el Señor.

1 Y vinieron á encontrarme algunos de los Ancianos de Israel, y sentáronse junto á mí.

1 montañistas Frisca y Mazimila. La metáfora tomada de las almohadillas significa el lenguaje de la adulacion, y demas artes para engañar. Segun el hebreo, el coram de la Vulgata puede ser eorum.

2 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

3 *Fili hominis, viri isti posuerunt immunditias suas in cordibus suis, et scandalum iniquitatis suae statuerunt contra faciem suam: nunquid interrogatus respondebo eis?*

4 *Propter hoc loquere eis, et dices ad eos: Hec dicit Dominus Deus: Homo homo de domo Israel, qui posuerit immunditias suas in corde suo, et scandalum iniquitatis suae statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam interrogans per eum me: ego Dominus respondebo ei in multitudine immunditiarum suarum:*

5 *ut capiatur domus Israel in corde suo, quò recesserunt à me in cunctis idolis suis.*

6 *Propterea dicit ad domum Israel: Hæc dicit Dominus Deus: Convertimini, et recedite ab idolis vestris, et ab universis contaminationibus vestris avertite facies vestras.*

7 *Quia homo homo de domo Israel, et de proselytis quicumque advena fuerit in Israel, si alienatus fuerit à me, et posuerit idola sua in corde suo, et scandalum iniquitatis suae statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam ut interroget per eum me: ego Dominus respondebo ei per me.*

8 *Et ponam faciem meam super hominem illum, et faciam eum in exemplum, et in proverbium, et disperdam eum de medio populi mei: et scietis quia ego Dominus.*

9 *Et propheta cum erraverit, et locutus fuerit verbum: ego Dominus decipi prophetam illum: et extendam manum meam super illum, et delebo eum de medio populi mei Israel.*

10 *Et portabunt iniquitatem suam:*

2 Y hablómelo el Señor diciendo:

3 Hijo de hombre, esos varones llevan sus inmundicias ó ídolos dentro de sus corazones, y tienen siempre delante de sí el estándar de su maldad: ¿quando ellos pues me preguntarán, piensas que acaso he de contestarles?

4 Por tanto háblales, y diles: Esto dice el Señor Dios: Cualquiera hombre de la casa de Israel que tenga colocadas en su corazon sus inmundicias ó ídolos, y tenga delante de sí el estándar de su maldad, y viniere á encontrar al profeta para preguntarme por su medio, yo el Señor le responderé segun la multitudumbre de sus inmundicias ó ídolos;

5 para que la casa de Israel halle su ruina en su propio corazon, con el cual se alejaron de mí para seguir todos sus ídolos.

6 Por tanto di á la casa de Israel: Asi habla el Señor Dios: Convertios, y apartaos de vuestros ídolos, y no volvais vuestras caras para mirar todas vuestras abominaciones.

7 Porque cualquiera hombre de la casa de Israel, y cualquiera extrangero que sea prosélito en Israel, si se enagenare de mí, y colocare sus ídolos en su corazon, y estableciere delante de sí el estándar de su iniquidad, y viniere á encontrar al profeta á fin de preguntarme por medio de éste; yo el Señor le responderé á él por mí ó segun mi justicia;

8 y miraré á aquel hombre con rostro airado, y haré que venga á ser el escarmiento, y la fábula de todos, y el exterminaré de en medio de mi pueblo; y sabreis que yo soy el Señor.

9 Y quando cayere el profeta en error, y hablare falso, yo el Señor he dejado que se engañase aquel profeta: mas yo descargaré mi mano sobre él, y le borraré del censo del pueblo mio de Israel.

10 Y ellos llevarán la pena de su ini-

*juxta iniquitatem interrogantis, sic iniquitas prophetæ erit:*

11 *ut non erret ultra domus Israel à me, neque pollutatur in universis prævaricationibus suis: sed sicut militi in populam, et ego sicut eis in Deum, ait Dominus exercituum.*

12 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

13 *Fili hominis, terra cum peccaverit mihi, ut prævaricetur prævaricans, extendam manum meam super eam, et conteram virgam panis ejus: et immittam in eam famem, et interficiam de ea hominem, et jumentum.*

14 *Et si fuerint tres viri isti in medio ejus, Noé, Daniel, et Job: ipsi justitiâ suâ liberabunt animas suas, ait Dominus exercituum.*

15 *Quòd si et bestias pessimas induxero super terram ut vastem eam; et fuerit inopia, eo quòd non sit pertransiens propter bestias:*

16 *tres viri isti si fuerint in ea, vivo ego, dicit Dominus Deus, quia nec filios, nec filias liberabunt: sed ipsi soli liberabuntur, terra autem desolabitur.*

17 *Vel si gladium induxero super terram illam, et dixerò gladio: Transi propter terram: et interfecero de ea hominem, et jumentum:*

18 *et tres viri isti fuerint in medio ejus; vivo ego dicit Dominus Deus, non liberabunt filios, neque filias: sed ipsi soli liberabuntur.*

19 *Si autem et pestilentiam immiserò super terram illam, et effudero indignationem meam super eam in sanguine, ut auferam ex ea hominem et jumentum:*

20 *et Noé, et Daniel, et Job fuerint in medio ejus: vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium et filiam non liberabunt: sed ipsi justitiâ suâ liberabunt animas suas.*

1 Véase Pecado.

quidad, segun sea. *el castigo de la iniquidad del que consulte; así será el castigo de la iniquidad del profeta que responda:*

11 *à fin de que en adelante no se desvie de mi la familia de Israel, ni se contamine con todas sus prevaricaciones; sino que sean ellos el pueblo mio, y yo sea su Dios, dice el Señor de los ejércitos.*

12 *Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:*

13 *Hijo de hombre, si la tierra esa pecare contra mí, prevaricando enormemente; yo descargaré mi mano sobre ella, y le quitaré el sustento del pan, y le enviaré el hambre, y mataré personas y bestias.*

14 *Y si se hallaren en ella estos tres hombres, Noé, Daniel, y Job: ellos por su justicia librarán sus vidas, dice el Señor de los ejércitos.*

15 *Que si yo enviare ademas à esa tierra feroces bestias para devastarla, y quedare inhabitable, sin que transite persona alguna por ella, por temor de las fieras:*

16 *si estos tres varones estuvieren en ella, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán à sus hijos ni hijas, sino que ellos solos serán librados, y la tierra quedarà asolada.*

17 *Ó si enviare yo contra aquella tierra la espada, y dijere à la espada: Recorre ese pais; y matare yo allí personas y bestias,*

18 *y se hallaren en medio de aquel pais dichos tres varones, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán ellos sus hijos ni hijas, sino que ellos solos serán librados.*

19 *Y si tambien enviare yo pestilencia sobre aquella tierra, y derramare sobre ella mi indignacion causando gran mortandad, y quitando de ella hombres y animales;*

20 *yo y Noé, Daniel y Job estuvieren en medio de ella, juro Yo, dice el Señor Dios, que no librarán à sus hijos ni hijas, sino que por su inocencia salvarán ellos solos sus almas.*

2 Aquí se hace ver que algunas veces está

21 *Quoniam hæc dicit Dominus Deus: Quòd et si quatuor judicia mea pessima, gladium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam immiserò in Jerusalem, ut interficiam de ea hominem et pecus:*

22 *tamen relinquetur in ea salvatio eductum filios et filias: ecce ipsi ingredientur ad vos, et idebitis viam eorum et admirationes eorum, et consolabimini super malo, quod induxi in Jerusalem, in omnibus quæ importavi super eam.*

23 *Et consolabuntur vos, cum videritis viam eorum, et admirationes eorum: et cognoscetis quòd non frustrà fecerim omnia quæ feci in ea, ait Dominus Deus.*

## CAPITULO XV.

*Con la semejanza del sarmiento cortado de la vid, que solo sirve para el fuego, se anuncia la destruccion de Jerusalem por causa de su obstinada malicia.*

1 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

2 *Fili hominis, quid fiet de ligno vitis, ex omnibus lignis nemorum, quæ sunt inter ligna silvarum?*

3 *Nanquid tolletur de ea lignum, ut fiat opus, aut fabricabitur de ea parillus, ut dependeat in ea quòcumque vas?*

4 *Ecce igni datum est in escam: utramque partem ejus consumpsit ignis, et medietas ejus redacta est in favillam: nunquid utile erit ad opus?*

5 *Etiam cum esset integrum, non erit aptum ad opus: quòtò magis cum illud ignis devoraverit et combusserit, nihil ex eo fiet operis?*

en el orden de la altísima y justa Providencia de Dios el descargar el castigo sobre alguna por ella los santos y los justos sus amigos. Pero que otras veces sea útil y eficaz la intercesion de los santos, y que Dios quiere que

21 *Porque esto dice el Señor Dios: Si yo enviare contra Jerusalem los cuatro castigos peores, la espada, la hambre, las bestias feroces, y la peste; à fin de acabar con los hombres y ganados;*

22 *sin embargo se salvarán algunos de ellos, los cuales sacarán fuera de la tierra à sus hijos é hijas: y he aquí que estos vendrán à vosotros aquí à Babilonia, y veréis su conducta y sus obras, y os consolaréis entonces de los desastres que yo he descargado sobre Jerusalem, y de todo el peso con que la he oprimido.*

23 *Y os servirá de consuelo el ver sus costumbres y sus procederés: y conoceréis que no sin razon hice en ella todo lo que hice, dice el Señor Dios.*

1 *Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:*

2 *Hijo de hombre, ¿que se hará del tronco de la vid, con preferencia à todos los leños ó maderas que se hallan entre los árboles de las selvas y de los bosques?*

3 *¿Acaso se echará mano de dicho tronco para hacer de él alguna obra, ó se podrá formar de él tan solo una estaca para colgar alguna cosa?*

4 *He aquí que se arroja al fuego: el fuego consume los dos extremos de él, y lo de en medio queda reducido à pavesas: ¿será acaso útil para alguna obra?*

5 *Aun cuando estaba entero no era à propósito para obra alguna, ¿quanto menos podrá hacerse de él ninguna cosa despues que el fuego le ha devorado y consumido?*

acabamos à ellos para que ruequen por nosotros, se ve claramente en Job cap. XLII. v. 8. y en otros lugares de la Escritura.

1 Véase Isaías c. XXI. v. 23.

2 Segun el hebreo: *Queda chamuscado.*

6. *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Quomodo lignum otitis inter ligna silvarum, quod dedit igni ad verendum, sic iram habitorum Jerusalem.*

7. *Et ponam faciem meam in eos: de igni egredientur, et ignis consumet eos: et scietis quia ego Dominus cum posuerim faciem meam in eos.*

8. *Et dederam terram inuicem, et desolatam: eò quòd prauaricatores extiterint, dicit Dominus Deus.*

## CAPÍTULO XVI.

Jerusalem ensalzada á grande gloria por Dios, se hace mas pérfida y abominable que Samaria y Sodoma. Por esto será assolada, y hecha el escarnio de las naciones. Con todo, promete el Señor establecer con los residuos de ella una alianza eterna.

1. *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

2. *Fili hominis, notas fac Jerusalem abominationes suas:*

3. *Et dices: Hæc dicit Dominus Deus Jerusalem: Radix tua, et generatio tua de terra Chanaan; pater tuus Amorrhæus, et mater tua Cethæa.*

4. *Et quando nata es, in die ortus tui, non est præcisus umbilicus tuus, et aqua non es tota in salutem, nec sale saluta, nec involuta pannis.*

5. *Non peperit super te oculus, ut faceret tibi unum de his, miseris tuis; sed projecta es super faciem terræ in abiectione animæ tuæ, in die qua nata es.*

6. *Transiens autem per te, vidi te conuultari in sanguine tuo; et dixi tibi cum esses in sanguine tuo: Vive, dixi, inquam, tibi: In sanguine tuo vive.*

7. *Multipliatam quasi germen atri*

1. *Don. XIII. v. 56.—Gen. XXVII. v. 46.*  
2. Sabido es que si el recién nacido no se le cortase el ombligo perdería tanta sangre que moriría luego. Era costumbre entre los orientales

6. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Como el árbol ó tronco de la vid entre los árboles de los bosques, el cual entrego yo al fuego para que le devore, así haré con los moradores de Jerusalem.

7. Yo los miraré con semblante airado: saldrán de un fuego, y otro fuego los consumirá; y conoceréis que Yo soy el Señor, cuando volviere mi rostro contra ellos.

8. y dejare inhabitable y assolada su tierra: puesto que ellos se hicieron prauaricadores, dice el Señor Dios.

1. *Hablóme de nuevo el Señor, diciendo:*

2. *Hijo de hombre, haz conocer á Jerusalem sus abominaciones,*

3. *y dile: Esto dice el Señor Dios á Jerusalem: Tu origen y tu raza es de tierra de Chanaan. Amorrhéo era tu padre, y cethéa tu madre.*

4. *Y cuando tú saliste á luz, en el día de tu nacimiento no te cortaron el ombligo, ni te lavaron con agua saludable, ni usaron contigo la sal, ni fuiste envuelta en pañales.*

5. *Nadie te miró compasivo, ni se apiadó de tí, para hacer contigo alguno de estos oficios: sino que fuiste echada sobre el suelo con desprecio de tu vida, el mismo día en que naciste.*

6. *Pasando yo, empero, cerca de tí, te vi ensuciada aun en tu propia sangre; y te dije, entonces mismo que estabas envuelta en tu sangre: Vive, te dije, oh tú que estás envuelta en tu sangre.*

7. *Como la yerba del prado te hice*

tales el lavar luego al niño, mezclando sal en el agua, por creerlo útil á la robustez del cuerpo.

*dedi te: et multiplicata es, et grandis effecta, et ingressa es, et peruenisti ad mundum multibrem: ubera tua intumuerunt, et pilus tuus germinauit: et eras nuda, et confusio plena.*

8. *Et transiui per te, et vidi te: et ecce tempus tuum, tempus amantium: et expandi amicum meum super te, et operui ignominiam tuam. Et iuravi tibi, et ingressus sum pactum tecum (ait Dominus Deus) et facta es mihi.*

9. *Et lavi te aqua, et emundavi sanguinem tuum ex te: et unxi te oleo.*

10. *Et vestiui te discoloribus, et coloravi te janthino: et cinxi te bysso, et indui te subtilibus.*

11. *Et ornavi te ornamento, et dedi armillas in manibus tuis, et torquem circa collum tuum.*

12. *Et dedi in aurem super os tuum, et circulos auribus tuis, et coronam decoris in capite tuo.*

13. *Et ornata es auro, et argento, et vestita es bysso, et polymito, et multicoloribus: simitam, et mel, et oleum comediti, et decora facta es vehementer nimis: et proficisti in regnum.*

14. *Et egressum est nomen tuum in gentes propter speciem tuam: quia perfecta eras in decore meo, quem posueram super te, dicit Dominus Deus.*

15. *Et habens salutem in pulchritudine tua, fornicata es in nomine tuo: et exposuisti fornicationem tuam omni transeunti, ut ejus fieres.*

16. *Et sumens de vestimentis tuis, fecisti tibi excelsa hinc inde consulta: et fornicata es super eis, sicut non est factum, neque futurum est.*

17. *Et tulisti vasa decoris tui de auro*

1. En tierra de Egipto.  
2. *Ruth III. v. 9.* en señal de que te lo muba por esposa.  
3. *Jer. II. v. 2.* — *Exod. XIX. v. 5.*  
4. *Esth. II. v. 12.* — *Ruth III. v. 3.*

crecer; y tú creciste, y te hiciste grande, y llegaste á la edad y tiempo de usar los adornos mugeriles, al tiempo de la pubertad; pero tú estabas desnuda y cubierta de ignominia.

8. Y pasé junto á tí, y te ví, y estabas tú ya entonces en la edad de los amores ó en la pubertad, y extendí yo sobre tí la punta de mi mano, y cubí, y te hice un juramento, e hice contigo un contrato (dice el Señor Dios), y desde entonces fuiste mía.

9. Y te lavé con agua, y te limpié de tu sangre, y te ungi con oleo.

10. Y te vesti con ropas de varios colores, y te di calzado de color de jacinto, y ceñidor de lino fino, y te vesti de un manto finísimo.

11. Y te engalané con ricos adornos, y puse brazaletes en tus manos, y un collar al rededor de tu cuello.

12. Y adorné con joyas tu frente, y tus orejas con zarcillos, y tu cabeza con hermosa diadema.

13. Y quedaste ataviada con oro y con plata, y vestida de fino lienzo, y de bordados de varios colores: se te dio para comer la flor de harina, con miel y aceite; veniste en fin á ser extremadamente bella, y llegaste á ser la reina del mundo.

14. Y tu hermosura te adquirió nombradía entre las naciones, por causa de los adornos que yo puse en tí, dice el Señor Dios.

15. Envanecida empero con tu hermosura, te prostituiste, como si fueras dueña de tí, y te ofreciste lujuriosa á todo el que pasaba, entregándole á él.

16. Y cogiendo tus vestidos, y cosiendo de aquí y de allí, hiciste de ellos adornos para los ídolos de las alturas: en donde tú de tal manera te prostituiste, que nunca jamás se habia visto ni se verá cosa semejante.

17. Y echando mano de los adornos de

5. *Gen. XXIV. v. 22. 47.* — *Is. III. v. 21.*  
6. Otros traducen: *Y llegaste á formar ya un ramo.* Lo que realmente sucedió despues que salieron los hijos de Israel de Egipto y se establecieron en la tierra de Chanaan.

meo, atque argento meo que dedi tibi: et fecisti tibi imagines masculinas, et fornicata es in eis.

18 Et sumpsisti vestimenta multicoloria, et operuisti illas: et oleum meum, et thymiana meum posuisti coram eis.

19 Et panem meum, quem dedi tibi, similam et oleum, et mel, quibus nutriti ei, posuisti in conspectu eorum in odorem suavitatis, et factum est, ait Dominus Deus.

20 Et tulisti filios tuos et filias tuas, quas generasti mihi, et immolasti eis ad devorandum. Nunquid parva est fornicatio tua?

21 Immolasti filios meos, et dedisti illos consecrans eis.

22 Et post omnes abominaciones tuas et fornicaciones, non es recordata adolescentie tue, quando eras nuda, et confusione plena, concalcata in sanguine tuo.

23 Et occidit post omnem mulliam tuam (væ, væ tibi, ait Dominus Deus)

24 et edificasti tibi lupanar, et fecisti tibi prostibulum in cunctis plateis.

25 Ad omne coput iue edificasti signum prostitutionis tue, et abominabilem fecisti decorem tuum: et divisti pedes tuos omni transenti, et multiplicasti fornicaciones tuas.

26 Et fornicata es cum filiis Aegypti vicinis tuis magnorum carnum: et multiplicasti fornicationem tuam ad irritandum me.

27 Ecce ego extendam manum meam super te, et auferam justificationem tuam: et dabo te in animas odientium te filiarum Palæstinorum, quæ erubescunt in via tua seclerata.

1 Alude á los ídolos que hizo fundir Acház del metal de los vasos sagrados, erigiéndolos altares en las esquinas de Jerusalem, y que fueron destruidos por Ezechias. II. Paralip. XXVIII. v. 24. — XXX. v. 14.  
2 Exod. XXX. v. 23.  
3 Lev. II. v. 11. La miel no se ofrecía á

tu gloria, hechos con mi oro y con mi plata, los cuales te habia yo dado, hiciste de ellos figuras humanas, y has idolatrado con ellas.

18 Y tus vestidos de diversos colores los empleaste en las imágenes de tus ídolos, y á ellas ofreciste el oleo mio y mis perfumes.

19 Y el pan que yo te di, y la flor de harina, el oleo y la miel con que yo te alimentaba, lo presentaste ante ellos como ofrenda de suave olor: esto hiciste, dice el Señor Dios.

20 Y tomaste tus hijos é hijas, que habias engendrado para mí, y se los sacrificaste para que fuesen devorados del fuego. ¿Y te parece poca cosa esa tu prostitucion?

21 Tú inmolaste mis hijos, y los diste á los ídolos, á los cuales los consagraste.

22 Y despues de todas tus abominaciones y prostituciones, te has olvidado de los tiempos de tu mocedad: cuando te hallabas desnuda y llena de ignominia, envuelta en tu propia sangre.

23 Y acaeció que despues de tanta malicia tuya (¡ay! ¡ay de tí! dice el Señor Dios),

24 te constraste lupanares, y te hiciste rameras en todas las plazas;

25 en toda encrucijada de camino pusiste tú la señal de prostitucion; y has hecho abominable tu hermosura; y multiplicaste tus fornicaciones ó idolatrias.

26 Y pecaste con los hijos de Egipto vecinos tuyos, muy corpulentos, adorando sus innumerables ídolos, multiplicando así las idolatrias para irritarme.

27 He aqui que yo extendi mi mano sobre tí, y te quité tus cosas sagradas, y te abandoné al arbitrio de las hijas ó ciudades de los philisteos que te aborrecen, y se avergüenzan de tu malvado proceder.

Dios; pero los gentiles la presentaba á los ídolos.

4 Véase Moloch.

5 Esto es, altares dedicados á los ídolos. Véase Fornication.

6 II. Paral. XXVIII. v. 24.

28 Et fornicata es in filiis Assyriorum, eò quòd necdum fueris expleta: et postquam fornicata es, nec sic es satiata.

29 Et multiplicasti fornicationem tuam in terra Chanaan cum Chaldeis: et nec sic satiata es.

30 In quo mundabo cor tuum, ait Dominus Deus; cum facias omnia hæc opera mulieris meretricis, et procacis?

31 Quia fabricasti lupanar tuum in capite omnis viæ, et excelsum tuum fecisti in omni platea: nec facta es quasi meretrix fastidio augens pretium;

32 sed quasi mulier adultera, que super virum suum inducit alienos.

33 Omnibus meretricibus dantur mercedes: tu autem dedisti mercedes curatis amatoribus tuis, et dona donabas eis, ut intrarent ad te undique ad fornicandum tecum.

34 Quotumque est in te contra consuetudinem mulierum in fornicationibus tuis, et post te non erit fornicatio: in eo enim quòd dedisti mercedes, et mercedes non accepisti, factum est in te contrarium.

35 Propterea, meretrix, audi verbum Domini.

36 Hæc dicit Dominus Deus: Quia effusum est æs tuum, et revelata est ignominia tua in fornicationibus tuis super amatores tuos, et super idola abominacionum tuarum in sanguine filiorum, quos dedisti eis:

37 ecce ego congregabo omnes amatores tuos, quibus commista es, et omnes quos dilexisti, cum universis quos oderas: et congregabo eos super te undique, et nubabo ignomiam tuam coram eis, et videbunt omnem turpitudinem tuam.

38 Et iudicabo te iudicatis adulterarum, et effundentium sanguinem, et

1 Has pecado por solo amor al pecado, y has empleado mis dones para dar culto á los

28 Pero tú aun, no estando saciada, has pecado con los hijos de los assyrios, y ni despues de tales idolatrias has quedado satisfecha.

29 Y multiplicaste tus idolatrias en tierra de Chanaan con los chaldeos, y tampoco con esto te saciaste.

30 ¿Con qué podré yo limpiar tu corazón, dice el Señor Dios, haciendo tú todas estas cosas propias de una muger ramera y descarada?

31 Porque en cada encrucijada de camino ó calle fabricaste tu burdel, y en toda plaza te hiciste un altar profano: ni fuiste como ramera que con el desden aumenta el precio;

32 sino como una muger adúltera, que en vez del propio marido, couvida á los extraños.

33 Á todas las otras rameras se les da paga; mas tú la has dado á todos tus amantes, y les hacías regalos, para que de todas partes viniesen á pecar contigo.

34 Ya ha sucedido en tí lo contrario de aquello que se acostumbra con las mugeres de mala vida, ni habrá despues de tí fornicacion semejante. Porque en haber tú dado la paga, en lugar de haberla recibido, has hecho todo lo contrario de lo que se acostumbra.

35 Por tanto, oh muger pecadora, he aqui lo que dice el Señor:

36 Así habla el Señor Dios: Pues que has malgastado tu dinero, prostituyéndote á los ídolos, y has hecho pública tu ignominia en tus idolatrias con tus amantes, y en la sangre de tus hijos que has ofrecido á los ídolos de tus abominaciones:

37 he aqui que Yo reuniré á tus amantes, con quienes has pecado, y á todos tus queridos, y á todos los que habias aborrecido, y los reuniré contra tí de todas partes, y delante de ellos descubriré tu ignominia, y verán ellos toda tu torpeza;

38 y te castigaré segun las leyes que hay sobre adúlteras, y sobre homicidas,

ídolos, de los cuales nada puedes recibir, pues que ellos son nada. Véase Ídolo.

dabo te in sanguinem furoris et zeli.

39 Et dabo te in manus eorum, et destruent lupanar tuum: et demolientur prostibulum tuum: et deambulabunt in vestimentis tuis, et offerent vasa decoris tui: et derelinquent te nudam, plenamque ignominiam.

40 et adducet super te multitudinem, et lapidabunt te lapidibus, et trucidabunt te gladiis suis.

41 Et comburent domos tuas igni, et facient in te iudicia in oculis mulierum putifarum: et desines fornicari, et mercedes ultrá non dabis.

42 Et requiescet indignatio mea in te: et auferetur zelus meus á te, et quiescam, nec irascar amplius.

43 Et quid non fueris recordata dierum adolescentie tue, et provocata me in omnibus his: quapropter et ego vias tuas in capite tuo dedi, ait Dominus Deus, et non feci iuxta scelera tua in omnibus abominabilibus tuis.

44 Ecce omnis qui dicit vulgò proverbium, in te assumet illud, dicens: Sicut mater, ita et filia ejus.

45 Filia matris tuæ es tu, que proferit virum suum, et filios suos: et soror sororum tuorum es tu, que proferent viros suos, et filios suos: mater vestra Cethæa, et pater vester Amorrhæus.

46 Et soror tua major, Samaria, ipsa et filii ejus, que habitant ad sinistram tuam: soror autem tua minor te, que habitat á dextris tuis, Sodoma, et filie ejus.

47 Sed nec in viis earum ambulasti,

1 Levit. XX. v. 2.—Deut. XXII. v. 10. Véase Fornicación.

2 IV. Reg. XXV. v. 9.

3 Te abandonaré enteramente. Pena gravísima (dijo S. Jerónimo) es el quedar el hombre abandonado á sus maldades y delitos. Algunos dicen: Oírana la misericordia, la piedad y la paciencia de nuestro buen Dios: cuando ignora usar con nosotros de piedad, dice que se vinita (Jer. c. VI) porque el Se-

te quitaré la vida lleno de furor y de zelos.

39 Y te entregaré en poder de ellos, y ellos destruirán tu burdel, y demolerán tu ramera (la ciudad de Jerusalem), y te desnudarán de tus vestidos, y robarán aquello que te embellecía, y te dejarán desnuda y llena de ignominia.

40 y reunirán contra tí la muchedumbre, y te apedrarán, y te atravesarán con sus espadas,

41 y tus casas las entregarán á las llamas, y tomarán justa venganza de tí, á la vista de muchísimas mugeres ó naciones; y tú cesarás de pecar, y nunca más darás pagas.

42 Entonces cesará también mi indignación contra tí, y se acabarán los zelos que me causaste, y quedaré quieto, y no me irritaré más.

43 Por cuánto te olvidaste de los días de tu mocedad, y me provocaste con todas esas cosas: por lo mismo yo también he hecho que recaigan sobre tí los desórdenes de tu vida, dice el Señor Dios: y aun no te castigaré conforme merecen los delitos de todas tus abominaciones.

44 Mira que todo el que profiere aquel proverbio común, te le aplicará á tí, diciendo: Cual la madre, tal su hija.

45 Verdaderamente que tú eres hija de tu madre, que abandonó á su marido, y á sus hijos; y hermana eres tú de tus hermanas, que desecharon á sus maridos y á sus hijos: cethæa es tu madre, y amorrhéo tu padre.

46 Tu hermana mayor es Samaria, con sus hijas, que habitan á tu izquierda; y Sodoma con sus hijas, que habitan á la derecha, esa es tu hermana menor.

47 Pero tú no solamente no te has

Por castiga á todo aquel que reconoce por hijo suyo. ¿Quieres air una voz terrible de Dios? Escucha aquello que dice por Océas cap. IV.: No castigaré á vuestras hijas cuando pequen, etc.

4 Á su Dios y Criador.

5 Ofreciéndolos á los idólos.

6 No sois vuestros hijos de Abraham.

7 Ó ciudades. Véase Hijo.

8 Ó al Norte.

neque secundum scelera earum fecisti paucillum minus: penè sceleratiora fecisti illis in omnibus viis tuis.

48 Vivo ego, dicit Dominus Deus, quia non fecit Sodoma soror tua, ipsa que filie ejus, sicut fecisti tu, et filia tue.

49 Ecce hæc fuit iniquitas Sodomæ sororis tuæ, superbia, saturitas panis, et abundantia, et olium ipsius, et filiarum ejus: et manum egeno, et pauperi non porrigebant.

50 Et elevata sunt, et fecerunt abominaciones coram me: et abstuli eas sicut vidisti.

51 Et Samaria dimidium peccatorum tuorum non peccavit: sed vicisti eas scriberibus tuis, et justificasti sorores tuas in omnibus abominabilibus tuis, quas operata es.

52 Ergo et tu porta confusionem tuam, que vicisti sorores tuas peccatis tuis, sceleratius agens ab eis: justificæ sunt enim á te: ergo et tu confundere, et porta ignominiam tuam, que justificasti sorores tuas.

53 Et convertam restituens eas conversione Sodomorum cum filiabus suis, et conversione Samariæ, et filiarum ejus: et convertam reversionem tuam in medió earum,

54 ut portes ignominiam tuam, et confundaris in omnibus, qua fecisti consolans eas.

55 Et soror tua Sodoma, et filie ejus revertentur ad antiquitatem suam: et Samaria, et filie ejus revertentur ad antiquitatem suam: et tu, et filia tue, revertimini ad antiquitatem vestram.

56 Non fuit autem Sodoma soror tua audita in ore tuo, in die superbiæ tue,

quedado atrás en seguir sus caminos, é imitar sus maldades; sino que casi: has sido mas perversa que aquellas en todas tus procederés.

48 Juro Yo, dice el Señor Dios, que no hizo Sodoma tu hermana, ella y sus hijas, lo que tú y tus hijas habeis hecho.

49 He aquí cual fué la maldad de Sodoma tu hermana: la soberbia, la hartura ó gula, y la abundancia ó lujo, y la ociosidad de ella y de sus hijas, y el no socorrer al necesitado y al pobre.

50 Yo engriérone, y cometieron abominaciones delante de mí, y yo las aniquilé, como tu has visto.

51 Y no cometió Samaria la mitad de los pecados que has cometido tú: sino que la has sobrepujado en tus maldades, y has hecho que pareciesen justas tus hermanas, á fuerza de tantas abominaciones como has tú cometido.

52 Carga pues tú también con la ignominia, ya que en pecar has excedido á tus hermanas, obrando con mayor malicia que ellas; pues parangonadas contigo son ellas justas. Por eso confundiré tú también, y lleva sobre tí la ignominia tuya, tú que eres tan perversa que haces parecer buenas á tus hermanas.

53 Mas yo las restableceré, haciendo que Sodoma vuelva del cautiverio junto con sus hijas, y haciendo volver del cautiverio á Samaria y las hijas suyas; y junto con ellas haré también volver á tus hijos llevados al cautiverio:

54 para que esto te sirva de ignominia y te llenes de confusion por todo lo que hiciste, y les seas á ellas motivo de consuelo.

55 Y tu hermana Sodoma, y sus hijas volverán á su antiguo estado, y volverán al antiguo estado Samaria y sus hijas; y tú también y las hijas tuyas volveréis á vuestro primitivo estado.

56 Tú, oh Jerusalem, en el tiempo de tu fausto jamás te dignaste de tomar en boca á tu hermana Sodoma;

1 Segun el texto hebreo, el penè de la Vulgata debe traducirse en verdad: como se deduce también del ver. 51.

2 Se nota aqui el origen principal de los peccados. Gen. XIX. v. 24.—Rom. I. v. 25.

3 Jerem. XLIII. v. 47.—XLIX. v. 6. Los ammonitas y moabitas descendien de los vecinos de Sodoma.

4 Con la vista de tu castigo.

5 El desprecio con que miraban los judios



57 *antequam revelaretur malitia tua: sicut hoc tempore in opprobrium filiarum Syriae, et cunctarum in circuitu tuo filiarum Palaestinae, quae ambiunt te per gymrum.*

58 *Stultus tuum, et ignominiam tuam portasti, ait Dominus Deus.*

59 *Quia haec dicit Dominus Deus: Et faciam tibi, sicut desperasti iuramentum, ut irritum faceres pactum:*

60 *et recordabor ego pacti mei tecum in diebus adolescentiae tuae: et suscitabo tibi pactum sempiternum.*

61 *Et recordaberis viarum tuarum, et confunderis: cum reeeperis sorores tuas te majores cum minoribus tuis: et dabo eas tibi in filias, sed non ex pacto tuo.*

62 *Et suscitabo ego pactum meum tecum: et scies quia ego Dominus.*

63 *ut recorderis, et confunderis, et non sit tibi ultra aperire os praefatione tua, cum placatus tibi fueris in omnibus quae fecisti, ait Dominus Deus.*

## CAPÍTULO XVII.

Ezequiel por figuras, después claramente, predice la rebelion de Sedecias Rey de Judd contra el Rey de Babylonia, acompañada de perjurio contra Dios: de donde se seguirá su cautiverio, y la ruina del reino. Pero promete para después el restablecimiento del reino de Israel.

1 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

2 *Fili hominis, propone enigma, et*

á todas las demas naciones, fue la principal causa de su indignacion contra la doctrina de Jesu-Christo, segun la cual todos los hombres debian reunirse en una sola Iglesia. *Item. II. v. 28.*

1 Que habia yo hecho contigo. *Deteronoma XXVII v. 15.—XXIX. v. 12.* Puede tambien traducirse: *Conforme al desprecio*

57 antes que se descubriese tu malicia, como lo está ahora, y que tú fueses el escarnio de las hijas (ó ciudadas) de Syria, y de todas las hijas de los philisteos que tienes al rededor, y te circuyen por todos lados.

58 Tú has llevado el castigo de tu maldad, y quedado cubierta de ignominia, dice el Señor Dios.

59 Porque así habla el Señor Dios: Yo te trataré á tí de este modo; pues que tú despreciaste el juramento, é hiciste nulo el pacto:

60 con todo, yo me acordaré aun del pacto hecho contigo en los dias de tu mocedad, y haré revivir contigo la alianza sempiterna.

61 Entonces te acordarás tú de tus desórdenes, y te avergonzarás cuando recibirás contigo á tus hermanas mayores que tú juntamente con las menores, y te las dará yo á tí en lugar de hijas: mas no en virtud de la antigua alianza contigo.

62 Y renovaré contigo mi alianza, y conocerás que yo soy el Señor:

63 á fin de que te acuerdes de tus erri- mentos, y te confundas, y no te atrevas á abrir la boca de pura vergüenza, cuando yo me hubiere aplacado contigo despues de todas tus fechorias, dice el Señor Dios.

1 *Háblome el Señor, diciendo:*

2 *Hijo de hombre, propon un enig-*

que has hecho del juramento, haciendo nulo el pacto.

2 A la alianza hecha en Sinai, y despues de haber castigado tus infracciones, sucederá otra alianza sempiterna en la cual formará una nacion con tus hermanas Sumaria y Scodoma; esto es, con todas las demas naciones.

*narra parabolum ad domum Israel,*

3 *et dices: Haec dicit Dominus Deus: Aquila grandis magnarum alarum, longo membrorum ductu, plena plumis, et varietate, venit ad Libanum, et tulit medullam cedri.*

4 *Summitatem frondium ejus avulsit: et transportavit eam in terram Chanaan, in urbe negotiatorum posuit illam.*

5 *Et tulit de semine terrae, et posuit illud in terra pro semine, ut firmaret radicem super aquas multas: in superficie posuit illud.*

6 *Cumque germinasset, crevit in vineam latiore humili statura, respicientibus ramis ejus ad eam: et radices ejus sub illa erant: facta est ergo vinea, et fructificavit in palmetis, et emisit propogines.*

7 *Et facta est aquila altera grandis, magnis alis, nullisque plumis: et ecce vinea ista quasi mittens radices suas ad eam, palmetis suis extendit ad illam, ut irrigaret eam de areolis germinis sui.*

8 *In terra bona super aquas multas plantata est: ut faciat frondes, et portet fructum, ut sit in vineam grandem.*

9 *Dic: Haec dicit Dominus Deus: Ergone prosperabitur? nonne radices ejus evellat, et fructus ejus distringet, et sicabit omnes palmetes germinis ejus, et arecet: et non in brachio grandi, neque in populo multo, ut evelleret eam radicibus?*

1 Véase *Parábola*. Por el *denilo* se entienden Nabuchodonosor: por el *Libano* la Judea y ciudad de Jerusalem: por el *meollo*, ó lo mejor del *cedro*, el Rey y los principes.

2 *Jer. XLVIII. v. 40.—XLIX. v. 22.*

3 *II. Reg. XXII. v. 15.*

4 En *Babylonia*.

5 Esto es, de los *cedros*.

6 Véase *Aguas*.

7 Esta segunda águila es Pharaon, llamado

ma, y cuenta una parábola á la casa de Israel.

3 Diles pues: Así habla el Señor Dios: Una grande águila, de grandes alas, y de miembros muy extendidos, poblada de plumas de varios colores, vino al Libano ó á la Judea, y se llevó lo mejor del cedro.

4 Arrancó de él los raneos que des-puntaban, y los trasportó á la tierra de Chanaan, ó de los traficantes, y puso-los en una ciudad de grande comercio.

5 Y tomó de la semilla de aquella tierra, y sembróla en un campo para que echase sus raices, junto á una gran- de abundancia de aguas: sembróla en la superficie.

6 Y cuando hubo brotado, creció é hizose una cepa muy lozana, pero de poca elevacion; cuyos vástagos se dirigen hacia aquella águila, y debajo de cuya sombra estaban sus raices: llegó pues á ser una parra; y echó mugrones, y sarmientos.

7 Y vino otra águila grande, de gran- des alas, y de muchas plumas; y he aquí que aquella parra, como que vol- vió sus raices, y extendió sus sarmien- tos hacia ella, para ser regada con sus fecundos canales.

8 Plantada fue aquella vid en buena tierra, y junto á copiosas aguas, para que se dilate frondosa, y dé fruto, y llegue á ser una parra grande.

9 Les dirás pues: Así habla el Señor Dios: ¿Qué acaso prosperará? ¿No arrancará sus raices la primera águila, y no destruirá sus frutos, y hará secar todos los sarmientos que habia arrojado de suerte que quede un tronco seco? y eso sin necesidad de gran poder, ni de mucha gente para arrancarla de cuajo?

Yaphres ó Apres, Rey de Egipto muy poderoso, mas no tanto como Nabuchodonosor. Co- menzó aquella viña á implorar la proteccion de aquel Rey, y á ser regada de las fecundas aguas del Nilo, y por eso dirige hacia él sus raices y sarmientos.

8 Sedecias Rey de Judd, pais fértil, no se reveló contra Nabuchodonosor por miseria ó necesidad, pues iba haciendose un Rey poderoso. Y acaso, dice Dios, será feliz Sedecias

10 *Ecce plantata est: ergone prosperabitur? nonne cura teligerit eam ventus urens siccabitur, et in arenis germinis sui arescet?*

11 *Et factum est verbum Domini ad me, dicens:*

12 *Dixi ad domum exasperantem: Nescitis quid ista significant? Dixi: Ecce venit rex Babylonis in Jerusalem, et assumet regem, et principes ejus, et adducet eos ad semetipsum in Babylonem.*

13 *Et tollet de semine regni, serietque cum eo sodas: et ab eo accipiet iusjurandum; sed et fortes terræ tollet,*

14 *ut sit regnum humile, et non elevetur, sed custodiatur pactum ejus, et servet illud.*

15 *Qui recedens ab eo misit nuntios ad Ægyptum, ut daret sibi equos, et populum multum. Nunquid prosperabitur, vel consequetur salutem qui fecit hæc? et qui dissolvit pactum, nunquid effugiet?*

16 *Vivo ego, dicit Dominus Deus: quoniam in loco regis, qui constituit eum regem, cuius fecit irritum iuramentum, et solvit pactum, quod habebat cum eo, in medio Babylonis morietur.*

17 *Et non in exercitu grandi, neque in populo multo faciet contra eum Pharaon prælitum; in joctu aggeris, et in extruptione vallorum, ut interficiat animas multas.*

18 *Spreverat enim iuramentum ut solveret fœdus, et ecce dedit manum suam: et cum omnia hæc fecerit, non effugiet.*

19 *Propterea hæc dicit Dominus Deus: Vivo ego, quoniam iuramentum quod sprevit, et fœdus quod pravaricatus est, ponam in caput ejus.*

20 *Et expandam super eum rete*

violando la fe jurada á Nabuchodonosor? ¿Y esta águila grande y poderosa no devorará la India, y la dejará una vña árida y seca? Nabuchodonosor despues de venido Pharaon se

10 Mira, ella es cierto que está plantada; ¿pero acaso prosperará? ¿No es verdad que luego que el viento abrasador la tocarse se secará y quedará árida, á pesar de todos los canales que la fecundan?

11 Y hablóme el Señor, diciendo:

12 Di á esa familia provocadora: ¿No sabéis vosotros lo que esto significa? Mirad: el Rey de Babylonia vino á Jerusalem, y se apoderó del Rey y de sus principes, y se los llevó á su reino, á Babylonia.

13 Y tomó uno de la estirpe Real, é hizo alianza con él, y recibí de él el juramento de fidelidad; y ademas sacó del país á los valientes,

14 para que el reino quedase abatido, y no pudiese levantarse, sino que observase y mantuviese el pacto.

15 Pero el nuevo Rey apartándose de lo pactado, envió mensageros á Egypto para que le ayudara con su caballería y muchísima tropa. ¿Acaso prosperará, ó hallará salvacion quien esto hizo? ¿Y el que ha roto la alianza, podrá ponerse en salvo?

16 Yo juro dice el Señor Dios, que en el país del Rey que le habia puesto sobre el trono, y cuyo juramento quebrantó, violando el pacto que con él habia hecho; allí en medio de Babylonia morirá.

17 Y Pharaon con su grande ejército y su mucha gente no peleará contra el enemigo, cuando éste levantará terraplenes, y formará trincheras para matar mucha gente.

18 Por haber despreciado el Rey el juramento, y violado el pacto, despues de haber contraido alianza; pues que todo esto hizo, no se librará.

19 Por tanto esto dice el Señor Dios: Juro Yo que por causa del juramento que él desprecia, y de la alianza que violó, le castigaré en su propia persona.

20 Y extenderé mi red barredora

que en Reblatha con parte del ejército, y envié el resto á Jerusalem.

1 Contra Nabuchodonosor.

2 Ó espárevale.

*meum, et comprehendetur in sagena mea: et adducam eum in Babylonem, et iudicabo eum ibi in pravaricatione quæ desepxit me.*

21 *Et omnes profugi ejus cum universo agmine suo, gladio cadent: residui autem in omnem ventum dispergentur: et scietis quia ego Dominus locutus sum.*

22 *Hæc dicit Dominus Deus: Et sumam ego de medulla cedri sublimis, et ponam: de vertice ramorum ejus tenebram distringam, et plantabo super montem excelsum et eminentem.*

23 *In monte sublimi Israel plantabo illud, et erumpet in germen, et faciet fructum, et erit in cedrum magnam: et habitabunt sub ea omnes volucres, et universum volatile sub umbra frondium ejus nidificabit.*

24 *Et scient omnia ligna regionis, quia ego Dominus humiliavi lignum sublimem, et exaltavi lignum humile: et siccavi lignum viride, et frondere feci lignum aridum. Ego Dominus locutus sum et feci.*

sobre él, y quedará cogido en mis redes, y le conduciré á Babylonia, y allí le juzgaré por la pravaricacion con que me ha despreciado.

21 Y perecerán al filo de la espada todos sus fugitivos, y todos sus escuadrones, y los que quedaren serán espárcidos por toda la tierra, y conocerás que yo el Señor he hablado.

22 Esto dice el Señor Dios: Yo tomaré de lo mas escogido del cedro empuinado, y lo plantaré: desgajaré de lo alto de sus ramas un tierno ramito, y le plantaré sobre un monte alto y descollado.

23 Sobre el alto monte de Israel le plantaré, y brotará un pimpollo, y dará fruto, y llegará á ser un grande cedro, debajo del cual hallarán albergue todas las aves, y añadirán á la sombra de sus hojas todas las especies de volátiles.

24 Y conocerán todos los árboles del país que yo el Señor humilicé al árbol empuinado, y ensalicé la humilde planta; y sequeé el árbol verde, é hice reverdecer el árbol seco. Yo el Señor lo dije y lo hice.

## CAPITULO XVIII.

*Declara el Profeta que Dios juzga á todos con justicia: que aslige al que persevera en sus pecados, ó imita los de sus padres, y por el contrario, que perdona á los que se convierten de corazon. Exhorta al pueblo á la penitencia.*

1 *Et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

2 *Quid est quod inter vos parabolam vertitis in proverbium istud in terra Israel, dicentes: Patres comederunt uvam acerbam, et dentes filiorum obtusescunt?*

3 *Vivo ego, dicit Dominus Deus, si erit ultra vobis parabola hæc in proverbium in Israel.*

4 *Ecce omnes anime mee sunt: ut anima patris, ita et anima filii mea est: anima, quæ peccaverit, ipsa morietur.*

1 La Parábola chaldáica dice aquí Tomaré el Rey, y le plantaré, etc.

Tom. IV.

1 Hablóme nuevamente el Señor, diciendo:

2 ¿Cómo es que entre vosotros, en tierra de Israel, habeis convertido en proverbio este dicho: Los padres comieron el agraz, y los hijos sañen la dentadura?

3 Juro Yo, dice el Señor Dios, que esta parábola no será ya mas para vosotros un proverbio en Israel.

4 Porque todas las almas son mias; como es mia el alma del padre, lo es tambien la del hijo: el alma que pecare, esa morirá.

1 Jer. XXXI. v. 29.—Exod. XX. v. 5.—11. Reg. XXIV.

Q

5 *Et vir si fuerit justus, et fecerit iudicium et iustitiam:*

6 *in montibus non comederit, et oculos suos non levaverit ad idola domus Israel: et uxorem proximi sui non violaverit, et ad mulierem menstruatam non accesserit:*

7 *et hominem non contristaverit: pignus debitori reddiderit, per vim nihil rapuerit: panem suum esurienti dederit, et nudum operuerit vestimento:*

8 *ad usuram non commodaverit, et amplius non accepit: ab iniquitate averterit manum suam, et iudicium verum fecerit inter virum et virum:*

9 *in praeceptis meis ambulaverit, et iudicia mea custodierit ut faciat veritatem: hic justus est, vita vivet, ait Dominus Deus.*

10 *Quod si genuerit filium latronem, effundentem sanguinem, et fecerit unum de istis:*

11 *et lux quidem omnia non facientem, sed in montibus comedentem, et uxorem proximi sui pollutentem:*

12 *egenum et pauperem contristantem, rapientem rapinas, pignus non redudentem, et ad idola levantem oculos suos, abominationem facientem:*

13 *ad usuram dantem, et amplius accipientem: nunquid vivet? Non vivet: cum universa haec detestanda fecerit, morte morietur, sanguis ejus in ipso erit.*

14 *Quod si genuerit filium, qui videns omnia peccata patris sui quae fecit, timuerit, et non fecerit simile ejus:*

15 *super montes non comederit, et oculos suos non levaverit ad idola domus Israel, et uxorem proximi sui non violaverit:*

16 *et virum non contristaverit, pignus non retinuerit, et rapinam non rapuerit, panem suum esurienti dederit, et nudum operuerit vestimento:*

1 Consagrados á los ídolos.

2 Lev. XX. v. 18.

3 Cuando le hace á este suma falta; ó quizá

5 Y si un hombre fuere justo, y viviere segun derecho y justicia;

6 si no celebrare banquetes en los montes <sup>1</sup>, ni levantara sus ojos hácia los ídolos de la casa de Israel; si no violare la muger de su prójimo, ni se acercare á su propia muger en el tiempo de su menstruacion <sup>2</sup>,

7 y no ofendiere á nadie: si volviere la prenda al deudor <sup>3</sup>, si no tomare nada ageno á la fuerza, si partiere su pan con el hambriento, y vistiere al desnudo <sup>4</sup>;

8 si no prestare á usura, ni recibiere mas de lo prestado; si no obrare la maldad, y sentenciare justamente sin accpcion de personas:

9 si arreglare su proceder á mis mandamientos, y observare mis leyes para obrar rectamente; este tal es varon justo, y tendrá vida verdadera y feliz, dice el Señor Dios.

10 Pero si él tiene un hijo, el cual sea ladron y homicida, ó cometa otras maldades,

11 y que lejos de hacer cosa buena, celebre banquetes en los montes de los ídolos, y viole la muger de su prójimo,

12 ofenda al desvalido y al pobre, robe lo ageno, no devuelva la prenda, levante sus ojos hácia los ídolos, cometa abominaciones,

13 dé á usura y reciba mas de lo prestado, ¿acaso ese vivirá? No vivirá. Habiendo hecho todas esas cosas tan detestables, morirá sin remedio: su sangre caerá sobre él.

14 Y si éste taviere un hijo, que viendo todos los pecados que su padre ha cometido entrare en temor, y no le imitare en ellos;

15 si no celebrare banquetes en los montes, ni levantara sus ojos hácia los ídolos de la casa de Israel, y no violare la muger de su prójimo;

16 si no ofendiere á nadie, ni retuviere la prenda, ni robare lo ageno, si diere de su pan al hambriento, y vistiere al desnudo:

la necesidad para ganarse la vida. Ex. XXII.

v. 26.

4 Is. LVIII. v. 7.—Matth. XXV. v. 35.

17 *à pauperis injuria averterit manum suam, usuram et superabundantiam non accepit, iudicia mea fecerit, in praeceptis meis ambulaverit: hic non morietur in iniquitate patris sui, sed vita vivet.*

18 *Pater ejus quia calumniatus est, et vim fecit fratri, et malum operatus est in medio populi sui, ecce mortuus est in iniquitate sua.*

19 *Et dicitis: Quare non portavit filius iniquitatem patris? Fidelicet, quia filius iudicium et justitiam operatus est, omnia procepta mea custodivit, et fecit illa, vivet vita.*

20 *Anima, quae peccaverit, ipsa morietur: filius non portabit iniquitatem patris, et pater non portabit iniquitatem filii: justitia justus super eum erit: et impietas impius erit super eum:*

21 *Si autem impius egerit penitentiam ab omnibus peccatis suis quae operatus est, et custodierit omnia procepta mea, et fecerit iudicium et justitiam: vita vivet, et non morietur.*

22 *Omnium iniquitatum ejus, quas operatus est, non recordabor: in justitia sua, quam operatus est, vivet.*

23 *Nunquid voluntatis meae est mors impij, dicit Dominus Deus, et non ut convertatur à viis suis, et vivat?*

24 *Si autem averterit se justus à justitia sua, et fecerit iniquitatem secundum omnes abominaciones, quas operari solet impius, nunquid vivet? omnes justitiae ejus quas fecerat, non recordabuntur: in pravariatione, quae pravariatus est, et in peccato suo, quod peccavit, in ipsis morietur.*

1 Deut. XXIV. v. 16.—IV Reg. XIV. v. 6.—II Paral. XXV. v. 4.

2 Esto es, para condenarle por ellas. Cuando dice Dios que si el pecador se arrepiente, si hace penitencia de todos sus pecados, observa todos sus preceptos, y obra segun dere-

17 si no hiciere ningun agravio al pobre, ni recibiere usura, ni interés; si observare mis leyes, y anduviere segun mis preceptos: este tal no morirá por causa de la iniquidad de su padre: sino que vivirá felizmente.

18 Su padre, por haber sido un calumniador, y opresor de su prójimo, y por haber obrado la maldad en medio de su pueblo, murió en pena de su iniquidad.

19 Y vosotros decís: ¿Por qué motivo no ha pagado el hijo la pena de la iniquidad de su padre? Por esto, porque el hijo ha obrado segun la Ley, y segun la justicia: él ha observado todos mis mandamientos, y los ha cumplido; y por lo mismo tendrá vida verdadera y feliz.

20 El alma que pecare, esa morirá: no pagará el hijo la pena de la maldad de su padre, ni el padre la de la maldad de su hijo: la justicia del justo sobre el recacera, y la impiedad del impio sobre el impio caerá <sup>1</sup>.

21 Pero si el impio hiciere penitencia de todos sus pecados que ha cometido, y observare todos mis preceptos, y obrare segun derecho y justicia, tendrá vida verdadera, y no morirá.

22 De todas cuantas maldades haya él cometido, yo no me acordaré mas <sup>2</sup>: él hallará vida en la virtud que ha practicado.

23 ¿Acaso quiero yo la muerte del impio, dice el Señor Dios; y no antes bien que se convierta de su mal proceder, y viva?

24 Pero si el justo se desviare de su justicia, y cometiére la maldad segun las abominaciones que suele hacer el impio, ¿por ventura tendrá él vida? todas cuantas obras buenas habia él hecho, se echarán en olvido: por la pravariacion en que ha caido, y por el pecado que ha cometido, por eso morirá.

cho y justicia, no se acordará mas de sus iniquidades, es evidente que no castigará á los hijos del pecador, si son buenos: (I id. ver. 19 y 20) y si les envia algun castigo temporal que sea efecto de los pecados de los padres, será para su mayor bien espiritual.

25 *Et dixistis: Non est aqua via Domini. Audite ergo domus Israel: Nunquid via mea non est aqua, et non magis via vestrae pravæ sunt?*

26 *Cum enim averterit se justus à justitia sua, et fecerit iniquitatem, morietur in eis: in iniquitia, quam operatus est, morietur.*

27 *Et cum averterit se impius ab impietate sua, quam operatus est, et fecerit iudicium et justitiam, ipse animam suam vivificabit.*

28 *Considerans enim, et avertens se ab omnibus iniquitatibus suis, quas operatus est, vita vivet, et non morietur.*

29 *Et dicunt filii Israel: Non est aqua via Domini. Nunquid via mea non sunt aqua, domus Israel, et non magis via vestrae pravæ?*

30 *Idcirco unumquemque juxta vias suas iudicabo, domus Israel, ait Dominus Deus. Convertimini, et agite penitentiam ab omnibus iniquitatibus vestris, et non erit vobis in ruina iniquitas.*

31 *Projicite à vobis omnes pravariationes vestras, in quibus pravicati estis, et facite vobis cor novum, et spiritum novum: et quare moriemini domus Israel?*

32 *Quia noto mortem morientis, dicit Dominus Deus, revertimini, et vivite.*

## CAPITULO XIX.

Con la parábola de la leona y de los leoncillos representa los pecados y castigo de los Reyes de Judá; y bajo el simbolo de una viña lora las calamidades de Jerusalem.

1 *Et tu assume plantum super principes Israel,*  
2 *et dices: Quare mater tua leona inter leones cubavit, in medio leoncillo-*

1 *Matth. III. v. 2.—Luc. III. v. 3.*  
2 *Teniendo en tu mano la vida?*  
3 *Después cap. XXXIII. p. 11.—II. Pt.*

25 Y vosotros habeis dicho: La conducta que observa el Señor no es justa. Escuchad pues, oh hijos de Israel: ¿Acaso es el proceder mio el que no es justo, y no son mas bien perversos vuestros procederés?

26 Porque cuando el justo se desvia de su justicia y pecare, por ello morirá: morirá por la injusticia que obró.

27 Y si el impio se apartare de la impiedad que obró, y procediere con rectitud y justicia, dará él mismo la vida á su alma:

28 porque si él entra otra vez en sí mismo, y se aparta de todas las iniquidades que ha cometido, tendrá verdadera vida y no morirá.

29 Y dicen los hijos de Israel: No es justa la conducta que tiene el Señor. ¿Acaso es la conducta mia la que no es justa, oh casa de Israel, y no son antes bien depravados vuestros procederés?

30 Por tanto yo juzgaré, dice el Señor Dios, oh casa de Israel, á cada cual segun sus obras. Convertios y haced penitencia: de todas vuestras maldades; y no serán estas causa de vuestra perdicion.

31 Arrojad lejos de vosotros todas vuestras pravariaciones que habeis cometido, y formaos un corazon nuevo, y un nuevo espiritu. ¿Y por qué has de morir, oh casa de Israel?

32 Y pues que yo no deseo la muerte de aquel que muere, dice el Señor Dios, convertios y viviréis.

1 *Tú, empero, ponte á endechar por los principes de Israel,*  
2 *y dirás: ¿Por qué vuestra madre, como una leona<sup>1</sup>, habitó entre leo-*

1 *III. v. 9.*  
2 *La leona es simbolo de Jerusalem, que se llama madre de cada uno de los Principes,*

*rum enatrioivi catulos suos?*

3 *Et educit unum de leoncillis suis, et lo factus est: et didicit capere prædam, hominemque comedere.*

4 *Et audiverunt de eo gentes, et non absque vulneribus suis ceperunt eum: et adduxerunt eum in calanis in terram Aegypti.*

5 *Quæ cum vidisset quoniam informata est, et perit expectatio ejus: tulit unum de leoncillis suis, leonem constituit eum:*

6 *qui incidebat inter leones, et factus est leus: et didicit prædam capere, et homines devorare.*

7 *Didicit vias facere, et civitates eorum in desertum adducere: et desolata est terra, et plenitudo ejus, à voce rugitus illius.*

8 *Et convenerunt adversus eum gentes undique de provinciis, et expanderrunt super eum rete suam, in vulneribus earum captus est.*

9 *Et miserunt eum in caveam, in cætenis adduxerunt eum ad regem Babylonis: miseruntque eum in carcerem, ne audiret vox ejus ultra super montes Israel.*

10 *Mater tua quasi vinea in sanguine tuo super aquam plantata est: fructus ejus, et frondes ejus creverunt ex aquis multis.*

11 *Et factæ sunt et virgæ solidæ in acceptura dominantium, et exaltata est altitudo ejus inter frondes: et vidit altitudinem suam in multitudine palmium suorum.*

12 *Et evulsa est in ira, in terram quæ projecta, et ventus urens sicavit fructum ejus: marcuerunt, et arsefactæ sunt virgæ roboris ejus: ignis comedit eam.*

13 *Et nunc transplantata est in deserto, in terra invia et silitenti.*

14 *Et egressus est ignis de virgæ ramator tuæ: pero segun la sintaxis debe traducirse vuestra madre. Tal vez alude á lo que se dice de Judá en el Génesis cap. XLIX. v. 9.*

Tom. IV.

nes, y crió sus cachorros en medio de los leoncillos?

3 Y ensalzó á uno de sus leoncillos, el cual se hizo leon, y aprendió á arrebatar la presa, y á devorar hombres.

4 Y corrió su fama por entre las gentes, y estas, no sin recibir de él muchas heridas, le cogieron y lleváronle encadenado á tierra de Egipto.

5 Mas ella (la leona) riéndose privada de su apoyo, y que habia salido fallida su esperanza, cogió á otro de sus leoncillos, del cual formó un nuevo leon.

6 Andaba éste entre los otros leones, é hizo leon, y aprendió á arrebatar la presa, y á devorar hombres.

7 aprendió á dejar viudas las mugeres, y á convertir en desierto las ciudades; y al estruendo de sus rugidos quedó desolado todo el pais.

8 Y reunieronse contra él las gentes de todas las provincias, y le tendieron el lazo, y le cogieron, y saliendo ellas heridas,

9 Y le metieron en una jaula, y le condujeron encadenado al Rey de Babilonia; y encerráronle en una cárcel, para que no se oyese mas su voz sobre los montes de Israel.

10 Vuestra madre, como una vid de vuestra sangre ó estirpe, ha sido plantada junto al agua: por la abundancia de agua crecieron sus frutos y sarmientos.

11 Y sus fuertes varas vinieron á ser cetros de soberanos, y elevóse su tronco en medio de las ramas: y vióse ensalzada con la muchedumbre de sus sarmientos.

12 Mas ella fué arrancada con ira; y echada por tierra, y un viento abrasador secó sus frutos: marchitáronse, y secáronse sus robustas varas, y el fuego la devoró.

13 Y ahora ha sido transplantada á un desierto, en una tierra árida é inaccessible.

14 Y de una vara de sus ramas salió

1 *Se habla de Joachás (llamado tambien Seditan: Jer. XXXI. v. 11.) uno de los hijos del Rey Josias. IV. Reg. XXIII. ver. 33.*

*morum ejus, qui fructum ejus comedit et non fuit in ea virga fortis; acceptum dominantium. Planctus est, et erit in planctum.*

## CAPITULO XX.

*El Señor echa en cara á los israelitas su infidelidad é ingratitude desde la salida de Egipto, y les intima el castigo. Pero promete sacarlos despues de la cautividad, y volverlos á su país. Profecía contra Judá, al cual llama bosque del Mediodía.*

1 *Et factum est in anno septimo, in quinto, in decima mensis: venerunt viri de senioribus Israel, ut interrogarent Dominum, et sederunt eorum me:*

2 *et factus est sermo Domini ad me, dicens:*

3 *Fili hominis, loquere senioribus Israel, et dices ad eos: Hec dicit Dominus Deus: Nunquid ad interrogandum me vos venistis? Vivo ego quia non respondebo vobis, ait Dominus Deus.*

4 *Si iudicas eos, si iudicas, fili hominis, abominaciones patrum eorum ostende eis.*

5 *Et dices ad eos: Hec dicit Dominus Deus: In die qua elegi Israel, et levavi manum meam pro stirpe domus Jacob, et apparui eis in terra Aegypti, et levavi manum meam pro eis, dicens: Ego Dominus Deus vester:*

6 *in die illa levavi manum meam pro eis, ut educerem eos de terra Aegypti, in terram, quam provideram eis, fluentem lacte et melle: quae est egregia inter omnes terras.*

7 *Et dixi ad eos: Unusquisque offensiones oculorum suorum abiciat, et in idolis Aegypti nocte pollui ego Dominus Deus vester.*

8 *Et irritaverunt me, nolueruntque me audire: unusquisque abominaciones oculorum suorum non projecit, nec idola Aegypti reliquerunt: et dixi ut effunderem indignationem meam super*

un fuego que devoró sus frutos, sin que quedara en ella una vara fuerte para servir de cetro á los soberanos. Cántico lúgubre es este <sup>1</sup>, y para llanto servirá.

1 Y sucedió que el año séptimo <sup>2</sup>, en el quinto mes, á diez dias del mes, vinieron algunos de los ancianos de Israel á consultar al Señor, y sentáronse en frente de mí.

2 Y hablóme el Señor, diciendo:

3 Hijo de hombre, habla á los ancianos de Israel, y les dirás: Esto dice el Señor Dios: ¿Y vosotros venis á consultarme? Yo os juro que no os daré ninguna respuesta, dice el Señor Dios.

4 Júzgalos á estos tales, oh hijo de hombre, júzgalos; muéstrales las abominaciones de sus padres.

5 Y les dirás: Así habla el Señor Dios: El día en que escogi yo á Israel, y extendi mi mano á favor de los de la casa de Jacob <sup>3</sup>, y me manifesté á ellos en la tierra de Egipto <sup>4</sup>, y levanté mi mano para protegerlos, diciendo: Yo seré el Señor Dios vuestro:

6 en aquel día empleé mi poder para sacarlos de la tierra de Egipto, á una tierra que yo les tenía ya destinada, la cual mana leche y miel, tierra la mas excelente de todas.

7 Y dijeles: Arroje fuera cada uno aquello que fascia sus ojos, y no os contamineis con los ídolos del Egipto. Yo soy el Señor Dios vuestro.

8 Ellos empero me irritaron; y no quisieron escucharme: ninguno de ellos apartó de sí lo que fascinaba sus ojos, ni abandonó los ídolos de Egipto. Entonces dije yo que derramaría sobre

1 En el hebreo: Objeto de lamentos es dicha *vid.*, etc.

2 Según la cronología de Usorio correspon-

de al año 3411 del mundo.

3 *Deut. VII.* v. 6.

4 *Exod. XIV.* v. 8.

*eos, et implem tram meam in eis, in medio terrae Aegypti.*

9 *Et feci propter nomen meum, ut non violaretur coram gentibus, in quarum medio erant, et inter quas apparui eis, ut educerem eos de terra Aegypti.*

10 *Ejeci ergo eos de terra Aegypti, et eduxi eos in desertum.*

11 *Et dedi eis praecepta mea, et iudicia mea ostendi eis, quae faciens homo vivet in eis.*

12 *Insuper et sabbata mea dedi eis, ut essent signum inter me et eos: et scirent quia ego Dominus sanctificans eos.*

13 *Et irritaverunt me domus Israel in deserto, in praeceptis meis non ambulaverunt, et iudicia mea profererunt, quae faciens homo vivet in eis: et sabbata mea violaverunt vehementer: dixi ergo ut effunderem furorem meum super eos in deserto, et consumerem eos.*

14 *Et feci propter nomen meum, ne violaretur coram gentibus, de quibus ejeci eos in conspectu eorum.*

15 *Ego igitur levavi manum meam super eos in deserto, ne inducerem eos in terram, quam dedi eis, fluentem lacte et melle, praequam terrarum omnium.*

16 *Quia iudicia mea profererunt, et in praeceptis meis non ambulaverunt: et sabbata mea violaverunt: post idola enim cor eorum gradiebatur.*

17 *Et pepercit oculus meus super eos, ut non interficerem eos: nec consumpsi eos in deserto.*

18 *Dixi autem ad filios eorum in solitudine: In praeceptis patrum vestrorum nocte incedere, nec iudicia eorum custoditis, nec in idolis eorum polluatini.*

19 *Ego Dominus Deus vester: in pra-*

ellos mi indignación, y desahogaría en ellos mi cólera en medio de la tierra de Egipto.

9 Pero no lo hice, y antes bien los saqué de la tierra de Egipto para que mi Nombre no se viese vilipendiado entre las naciones, en medio de las cuales vivian, y entre las que les aparecí yo.

10 Los saqué pues de la tierra de Egipto, y los conduje al Desierto.

11 Les di en seguida mis mandamientos, y les enseñé mis leyes; en cuya observancia el hombre hallará la vida <sup>1</sup>.

12 Además les instituí mis sábados, ó solemnidades, para que fuesen una señal entre mí y ellos, y conociesen que yo soy el Señor que los santifica <sup>2</sup>.

13 Pero los hijos de la casa de Israel me provocaron á ira en el Desierto, no se conduxeron segun mis mandamientos, y despreciaron mis leyes, que dan vida al que las observa, y violaron sobremedra manera mis sábados: Resolvi pues derramar sobre ellos mi indignacion en el Desierto, y destruirlos.

14 Mas por amor de mi Nombre hice de manera que no fuese vilipendiado entre las naciones, de entre las cuales, y á vista de las mismas los habia sacado de Egipto.

15 Yo tambien alcé mi mano contra ellos en el Desierto, jurándoles que no los introduciria en la tierra que les di <sup>3</sup>, tierra que mana leche y miel, la mas excelente de todas las tierras:

16 porque habian despreciado mis leyes, y no vivieron segun mis mandamientos, y profanaron mis sábados: pues que su corazon se iba tras de los ídolos.

17 Pero los miré con ojos de misericordia, y no les quité la vida, ni acabé con ellos en el Desierto;

18 antes bien dije yo allí á sus hijos: No sigais los ejemplos de vuestros padres, ni imiteis su conducta, ni os contamineis con sus ídolos.

19 Yo soy el Señor Dios vester: se-

1 *Lev. XVIII.* v. 5.—*Rom. X.* v. 5. Véase *Lev.*

2 Ó consagra á mi servicio. *Exod. XX.* v.

Tom. IV.

3 *XXXI.* v. 13.—*Deut. V.* verso 12. Véase *Santo.*

3 *Ps. XCIV.* v. 11.